



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: COMITE AYUDA CONGRESOS

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1600/2016 que establece el procedimiento para el otorgamiento de apoyo económico para la realización de Jornadas, Congresos y eventos científico-académicos,

Y CONSIDERANDO:

Que las solicitudes presentadas por los docentes de esta Casa deben ser evaluadas por un comité docente designado a esos efectos,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Designar el Comité que entenderá en las solicitudes de apoyo económico para la realización de Jornadas, Congresos y eventos científico-académicos y que estará conformada por los docentes que a continuación se detalla:

Prof. María Cecilia de la Vega

Prof. Dolores Trebucq

Prof. Silvana Marchiaro

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

